OPINIÓN

PUNTO DE VISTA

Durante una escasez de monedas oficiales, hacendados en Puerto Rico recurrieron a la práctica de pagar a los trabajadores con una ficha privada que no tenía valor fuera de la hacienda, relata el historiador Ángel O. Navarro

31 de diciembre de 2024 - 11:10 PM

SHARE 1

Las opiniones expresadas en este artículo son únicamente del autor y no reflejan las opiniones y creencias de El Nuevo Día o sus afiliados.

En el Puerto Rico del sSiglo XIX, hubo una significativa escasez de monedas en circulación para el uso cotidiano en las transacciones comerciales. Esta falta de circulante llevó a que los trabajadores en las haciendas de caña de azúcar y cafetaleras recibieran su salario en una moneda privada, conocida como riles.

Esta moneda carecía de poder adquisitivo fuera de la hacienda, lo que constituyó una forma grave de explotación humana. **Los jornaleros no podían capitalizar ni, mucho menos, hacer ahorros, ya que su uso se limitaba a las tiendas de despacho dentro de los límites del lugar de trabajo. Por añadidura, los riles eran fabricados por encargo del hacendado, quien ampliaba su poder sobre los trabajadores.**

Los riles surgieron como monedas producto de la necesidad, entre 1880 y 1930, debido, en parte, a la escasa atención que prestaron las autoridades gubernamentales a la crisis monetaria que atravesaba Puerto Rico. En ese

entonces, el gobierno local no pudo solucionar el problema de escasez monetaria, y los hacendados se vieron obligados a fabricar estos riles para poder pagar a sus empleados.

Curiosamente, según varios numismáticos e historiadores, se cree que la etimología de la palabra "ril" proviene del nombre "real" o "reales". **Un real era una antigua moneda española que equivalía a 12½ centavos. Asimismo, el "real de a ocho" o "8 reales" equivalía a "1 peso".**

El uso de fichas en las haciendas fue una práctica ampliamente extendida en América Latina durante el siglo XIX. Las monedas privadas tenían diferentes nombres: fichas, vales, señas y tlacos (en México). En su diccionario de la moneda hispanoamericana, Humberto F. Burzio define la palabra ficha como: "Pieza de latón, cuero, estaño, madera, etc., o de otro metal o sustancia, utilizada en América desde la época colonial por el comercio menor y en las pulperías, como señal de valor a falta de moneda".

En el hermano país suramericano de **Chile**, se usaban fichas en las minas salitreras y de cobre para pagar a los trabajadores. En estas minas, se recompensaba a los empleados con fichas y vales, los cuales eran intercambiados por alimentos o mercancías en las tiendas de la compañía, también conocidas como pulperías. Al igual que en las haciendas de Puerto Rico, estas fichas tampoco tenían valor fuera de las minas.

Es importante reconocer que el conocimiento de la historia de Puerto Rico nos proporciona una visión de nuestra idiosincrasia e identidad como pueblo. Además, nos ayuda a comprender nuestro presente y nos exhorta a reflexionar sobre el rumbo que debe tomar la sociedad en nuestra bendita Isla del Encanto.

GUÍAS DE OPINIÓN

Las columnas deben enviarse a Gerardo Cordero: gerardo.cordero@gfrmedia.com. Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, sindicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio (incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico El Nuevo Día), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido, desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna. has context menu

Se adhiere a los criterios de The Trust Project

TAGS

#MONEDA #HISTORIA

ACERCA DEL AUTOR

ÁNGEL O. NAVARRO →

El autor se desempeñó como Decano Auxiliar de Asuntos Académicos en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Obtuvo su doctorado en la Universidad Interamericana de Puerto... Leer más

VER 1 COMENTARIO

Respuestas 1 comentario

6 personas mirando

Bienvenidos a la sección de comentarios de El Nuevo Día. Apoyamos e incentivamos la discusión de temas de actualidad a través de nuestra sección de comentarios y damos la bienvenida a toda persona que quiera compartir su posición relacionada al tema puntual de una historia, artículo,

noticia, columna o publicación.

Al comentar en nuestras historias, artículos, noticias, columnas o publicaciones usted acepta y acuerda que estará sujeto y deberá cumplir con lo establecido en nuestra Guía de Comunidades, nuestros Términos y Condiciones y nuestra Política de Privacidad.

¿Necesitas ayuda con tu suscripción? Llama a Servicio al Cliente 787-641-8800 de lunes a viernes 6:30 a.m. a 4:00 p.m. o sábados de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. Correo electrónico: apoyo@elnuevodia.com

AONZ

Comparta su opinión

Ordenar por **Mejor**

R **robertopadillar@outlook.com**

Hace 2 horas

Excelente artículo mostrando la realidad de las condiciones de trabajo en Puerto Rico finalizando el siglo XIX y comenzando el siglo XX.

Responder ▪ Compartir

Desarrollado por OpenWeb

Opinión

PUBLICIDAD